

Rafael Gómez Parra

El joven vallekano Alfonso Fernández Ortega, de 21 años, ha estado casi dos meses encerrado en la cárcel de máxima seguridad de Soto del Real como parte de la venganza de la



delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes (PP), contra los jóvenes a los que acusa de haber provocado los incidentes al final de una de las manifestaciones previas a la huelga general del 14-N, cuando los antidisturbios, en una acción calificada por todos los sectores como “de locos”, cargó contra grupos de jóvenes en la glorieta de Atocha, llegando a entrar en los andenes del metro para apalear a los ciudadanos.

El 14 de noviembre, un grupo especial de la policía política esperaba a Alfonso Fernández a pocos metros de su casa para detenerle, junto a su novia, y acusarle de llevar una bolsa con una botella de gasolina y un petardo –que según la policía podía servir de detonante- que el joven niega en absoluto. La novia fue puesta en libertad por la jueza de guardia que, asumiendo en su totalidad la acusación policial, decidió su ingreso en la prisión acusado de pertenecer a una banda terrorista organizada, que, según la versión dada por buena oficialmente, es la formada por los jóvenes hinchas del Rayo Vallecano, el club de fútbol de Vallekas, que este año juega en Primera División.

Para la policía, los “bucaneros”, que así se denominan estos aficionados al fútbol, forman una banda terrorista que en su sede social “guardaban” cantidades de material pirotécnico –que a los agentes les parecen bombas- y palos –que a la delegada del Gobierno, le parecen picas como las que llevaban los soldados españoles de Felipe II en Flandes.

Alfonso Fernández se ha convertido así en la “cabeza de turco” para una delegada, Cristina Cifuentes, que trata de hacer méritos para ascender en el PP, y para las nuevas brigadas de policía política –parecidas a la que creó Franco- contra el movimiento sindical y ciudadano.

Alfonso Fernández se encontró recluido en la misma cárcel, a 45 kms de Madrid, que el ex presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, pero mientras éste goza de todas las comodidades y comunicaciones, al joven vallekano se le aplicó un régimen Fies (Fichero de internos de especial seguimiento) por el que no podía recibir visitas más que de su familia más cercana, tenía controlada la correspondencia y solo podía salir una hora al patio. Cuando los “bucaneros” quisieron hacer una marcha desde Madrid a Soto del Real, el ministro del Interior, Jorge Fernández, amenazó con trasladar a Alfonso a Canarias.